

Identificación de la Transacción:

Número de Formulario : 0708

Número de Orden : 955604370

Fecha de presentación : 07/01/2021

Datos de la Declaración:

RUC : 20101915132

Nombre o Razón Social : ALTESA CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA

Período : 201813

Semana : 0

Tipo de Declaración : Rectificatoria

Detalle de Tributos:

Tributos	Total Deuda	Monto Pago
3081 RENTA - REGULARIZ. - PERS. JUR.	S/. 0	S/. 0
Total a Pagar	S/. 0	S/. 0

Sr. Contribuyente para su declaración jurada rectificatoria, de acuerdo al artículo 88 del Código Tributario, si disminuye deuda o aumenta saldo a favor quedará pendiente de veredicto

Usted no ha realizado el pago de la deuda, recuerde que deberá cancelar el saldo deudor de la declaración presentada consignando los siguientes datos:

Periodo	Tributos	Deuda
201813	3081 RENTA - REGULARIZ. -	S/. 0



ALTESA
CONTRATISTAS GENERALES S.A.


ALEJANDRO TELLO PALACIOS
Gerente General

REPORTE **FORMULARIO 0708 RENTA ANUAL 2018** **TERCERA CATEGORIA E ITF**

Estados Financieros

Número de RUC:	20101915132	Razón Social:	ALTESA C. G. S
Periodo Tributario:	201813	Número de Orden:	955604370
Número de Formulario:	0708	Rectificatoria:	SI
Fecha Presentación	07/01/2021		

 Detalle en archivo excel

 Detalle en archivo PDF

Balance General

Balance General (Valor Histórico al 31 de dic. 2018)					
ACTIVO			PASIVO		
Caja y bancos	359	8858357	Sobregiros bancarios	401	
Inv valor razonable y disp para la vta	360		Trib y aport sist pens y salud p pagar	402	723745
Ctas por cobrar comerciales - terc	361	13985792	Remuneraciones y particip por pagar	403	321155
Ctas por cobrar comerciales - relac	362		Ctas por pagar comerciales - terceros	404	9492656
Ctas por cob per, acc, soc, dir y ger	363		Ctas por pagar comerciales -relac	405	
Ctas por cobrar diversas - terceros	364		Ctas por pagar acción, directores y ger	406	
Ctas por cobrar diversas - relacionados	365		Ctas por pagar diversas - terceros	407	6743610
Serv y otros contratados por anticipado	366	149683	Ctas por pagar diversas - relacionadas	408	
Estimación ctas de cobranza dudosa	367		Obligaciones financieras	409	
Mercaderías	368		Provisiones	410	
Productos terminados	369		Pasivo diferido	411	
Subproductos, desechos y desperdicios	370		TOTAL PASIVO	412	17281166
Productos en proceso	371		PATRIMONIO		
Materias primas	372				
Materiales aux, suministros y repuestos	373		Capital	414	21200000
Envases y embalajes	374		Acciones de inversión	415	
Existencias por recibir	375		Capital adicional positivo	416	
Desvalorización de existencias	376		Capital adicional negativo	417	
Activos no ctes mantenidos para la vta	377		Resultados no realizados	418	
Otros activos corrientes	378	6513783	Excedente de revaluación	419	466339
Inversiones mobiliarias	379	45932	Reservas	420	289090
Inversiones inmobiliarias (1)	380		Resultados acumulados positivos	421	16928438
Activ adq en arrendamiento finan. (2)	381		Resultados acumulados negativos	422	
Inmuebles, maquinaria y equipo	382	31445198	Utilidad del ejercicio	423	
Depreciación de 1,2 e IME acumulad	383	6715479	Pérdida del ejercicio	424	1787555
Intangibles	384	135852	TOTAL PATRIMONIO	425	37096312
Activos biológicos	385		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		
Deprec act biol, amort y agota acum	386	41640			
Desvalorización de activo inmovilizado	387				
Activo diferido	388				
Otros activos no corrientes	389			426	54377478
TOTAL ACTIVO NETO	390	54377478			

Estado de Ganancias y Pérdidas

Estado de Ganancias y Pérdidas Del 01/01 al 31/12 de 2018		
Ventas netas o ing. por servicios	461	11231417
Desc., rebajas y bonif. concedidas	462	
Ventas netas	463	11231417
Costo de ventas	464	10640944
Resultado bruto Utilidad	466	590473
Resultado bruto Pérdida	467	0
Gastos de ventas	468	
Gastos de administración	469	2410353
Resultado de operación utilidad	470	0
Resultado de operación pérdida	471	1819880
Gastos financieros	472	76151
Ingresos financieros gravados	473	105367
Otros ingresos gravados	475	16453
Otros ingresos no gravados	476	0
Enajen. de val. y bienes del act. F	477	
Costo enajen. de val. y bienes a.f.	478	
Gastos diversos	480	13344
REI del ejercicio positivo	481	
REI del ejercicio negativo	483	
Resultado antes de part. - Utilidad	484	0
Resultado antes de part. - Pérdida	485	1787555
Distribución legal de la renta	486	
Resultado antes del imp - Utilidad	487	0
Resultado antes del imp - Pérdida	489	1787555
Impuesto a la renta	490	
Resultado del ejercicio - Utilidad	492	0
Resultado del ejercicio - Pérdida	493	1787555

Balance de Comprobación – Resultado del Ejercicio**Balance de Comprobación Histórico al 31/12/2018****Resultado del Ejercicio**

Cuentas de Balance / Orden		Resultado por Naturaleza	
Activo	Pasivo	Pérdidas	Ganancias
1787555	0	0	1787555

La información del Balance de Comprobación será proporcionada en Excel.

REPORTE
FORMULARIO 708 RENTA ANUAL 2018
TERCERA CATEGORIA E ITF

Información de Casillas Anexas de los Estados Financieros

Número de RUC:	20101915132	Razón Social:	ALTESA C. G. S
Periodo Tributario:	201813		
Número de Formulario:	0708	Número de Orden:	955604370
Fecha Presentación	07/01/2021	Rectificatoria:	SI

Balance General

La información de las casillas anexas será proporcionada en archivo Excel.

Estado de Ganancias y Pérdidas

Casilla 473 - Ingresos Financieros Gravados						
		Fuente Peruana		Fuente Extranjera		Totales
650	Ingresos Financieros Gravados	652		653		
651	Ganancia Neta Por Diferencia de Cambio	654		655		
TOTAL		657	105367	658	0	105367

Casilla 476 - Detalle Otros Ingresos No Gravados		
674	Fuente Peruana	
675	Fuente Extranjera	
TOTAL		0

Casilla 477 - Enajenación de Valores y Bienes Muebles		
432	Ingresos Afectos	
433	Ingresos Exonerados	
TOTAL		

Casilla 464 - Detalle de Costo de Ventas		
Costo de Existencias		
Inventario inicial	755	
Compras	756	
Otros Conceptos		
Inventario Final	757	
COSTOS DE VENTAS DE EXISTENCIAS	758	
Costo de Producción		
Inventario Inicial de Materias Primas	759	
Compras de Materia Prima	760	
Otros Conceptos		
Inventario Final de Materia Prima	761	
Consumo de Materia Prima	762	
Mano de Obra Directa	763	
Otros Gastos de Fabricación	764	
Otros Conceptos		
Costo de Fabricación	765	
Inventario Inicial de Productos en Proceso	766	
Otros Conceptos		
Inventario Final de Productos en Proceso	767	
Costo de productos terminados	768	
Inventario Inicial de Productos Terminados	769	
Otros Conceptos		
Inventario Final de Productos Terminados	770	
Costo de Ventas de Productos	771	
Costo de Servicios		
Inventario inicial de materiales y	772	
Compra de materiales y suministros	773	2396158
Otros conceptos		2156612
Inventario final de materiales y suministros	774	
Consumo de Materiales	775	4552770
Mano de Obra Directa	776	3822451
Otros Gastos	777	2265723
Otros Conceptos		2156612
Costo de Servicio	778	10640944
Invenatrio Inicial de Servicios en Proceso	511	
Invenatrio Final de Servicios en Proceso	512	
Costo de Servicios en Proceso	513	10640944
Inventario Inicial de Servicios Terminados	514	
Inventario Final de Servicios Terminados	515	
Costo de Ventas de Servicios	516	10640944

Casilla 486 - Detalle Distribución Legal de la Renta		
Tipo de Distribución de la Renta		Monto
434	Participación de los Trabajadores	
435	Participación Comunidad Laboral	
436	Participación Patrimonial de los Trabajadores	
437	Investigación Científica y Tecnológica	
438	Distribución Legal de la Renta Neta ACM	
TOTAL		

Balance de Comprobación – Resultado del Ejercicio

La información del Balance de Comprobación será proporcionada en Excel.

REPORTE **FORMULARIO 708 RENTA ANUAL 2018** **TERCERA CATEGORIA E ITF**

Impuesto y Determinación de Deuda

Número de RUC:	20101915132	Razón Social:	ALTESA C. G. S
Periodo Tributario:	201813		
Número de Formulario:	0708	Número de Orden:	955604370
Fecha Presentación	07/01/2021	Rectificatoria:	SI

 Detalle en archivo excel

 Detalle en archivo PDF

Impuesto a la Renta de Tercera Categoría y Determinación de la Deuda

IMPUESTO A LA RENTA		IMPORTE	
Impuesto a la Renta	Utilidad antes de adiciones y deducciones	100	0
	Pérdida antes de adiciones y deducciones	101	1787555
	Adiciones para determinar la renta imponible	103	13344
	Deducciones para determinar la renta imponible	105	
	Renta neta del ejercicio casilla(100 ó 101) + casilla 103 - casilla 105	106	0
	Pérdida del ejercicio casilla(100 ó 101) + casilla 103 - casilla 105	107	1774211
	Ingresos exonerados	120	
	Pérdidas netas compensables de ejercicios anteriores	108	922909
	Renta neta imponible casilla 106 - casilla 108	110	0
	TOTAL IMPUESTO A LA RENTA	113	0
	Saldo de pérdidas no compensadas	111	2697120
	Coeficiente o porcentaje para el cálculo del pago a cuenta	610	1.5
	Coeficiente	686	0.0000
Créditos sin devolución	Crédito por impuesto a la renta de fuente extranjera	123	
	Crédito por reinversiones	136	
	Crédito por inversión y/o reinversión - Ley del Libro	134	
	Pagos a cuenta del Impuesto a la Renta acreditados contra el ITAN	126	
	Otros créditos sin derecho a devolución	125	
	Sub Total (Cas. 113 - (123 +136 +134 +126 + 125))	504	0
	Saldo a favor no aplicado del ejercicio anterior	127	1393941
Créditos con devolución	Pagos a cuenta mensuales del ejercicios	128	189945
	Retenciones renta de tercera categoría	130	
	Ley 28843 (no incluir monto compensado contra pagos a cta de rta)	124	
	Otros créditos con derecho a devolución	129	
	Sub Total (Cas.504 – Cas. (127 + 128 + 130 + 124 + 129))	506	1583886
	Pagos del ITAN (no incluir monto compensado contra pagos a cta de	131	221067
Otros	Saldo del ITAN no aplicado como crédito	279	221067

Determinación de la Deuda						
SALDO POR REGULARIZAR	A FAVOR DEL CONTRIBUYEN TE	1. Devolución 2. Aplicación contra futuros pagos a cuenta y/o regularización	137	2	138	1583886
	A FAVOR DEL FISCO				139	0
Actualización del Saldo					142	
TOTAL DEUDA TRIBUTARIA					505	0
Saldo a favor del exportador					141	
Pagos realizados con anterioridad a la presentación de este form					144	
Interés moratorio					145	
SALDO DE LA DEUDA TRIBUTARIA					146	0
IMPORTE A PAGAR					180	0

Impuesto a las Transacciones Financieras – ITF y Determinación de la Deuda

IMPUESTO A LA RENTA			IMPORTE	
Impuesto a las Transaccio nes financieras	Monto total de pagos realizados en el ejercicio gravable		155	
	Monto de pagos realizados en el ejercicio gravable - utilizando dinero en efectivo o Medios de Pago		156	
	Pagos efectuados sin utilizar dinero en efectivo ni Medios de Pago		157	
	15% sobre el total de pagos realizados en el ejercicio gravable (15% de la Cas 155)		158	
	Base imponible - Alícuota del ejercicio - exceso del 15% del Total de Pagos (Cas 157 - Cas 158)		159	
	ITF - Impuesto a Pagar - Base Imponible x 0.005% x 2		160	
Determinación de la Deuda				
SALDO POR REGULARIZAR	A FAVOR DEL FISCO		161	
TOTAL DEUDA TRIBUTARIA			565	
Saldo a favor del exportador			143	
Pagos realizados con anterioridad a la presentación de este form			163	
Interés moratorio			164	
SALDO DE LA DEUDA TRIBUTARIA			165	
IMPORTE A PAGAR			181	

REPORTES **FORMULARIO 708 RENTA ANUAL 2018** **TERCERA CATEGORIA E ITF**

Información de las Casillas Anexas del Impuesto y Determinación de Deuda

Número de RUC:	20101915132	Razón Social	ALTESA C. G. S
Periodo Tributario:	201813		
Número de Formulario:	0708	Número de Orden:	955604370
Fecha Presentación	07/01/2021	Rectificatoria:	SI

Casillas Anexas del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría y Determinación de la Deuda

Tipo de Adición	Monto Adición (*)
1.- La parte de los intereses que no excede el monto de los ingresos por intereses exonerados Base Legal: inciso a) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
2.- Exceso de gastos de movilidad de trabajadores. Base Legal: inciso a.1) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
3.- Exceso de gastos por aporte voluntario con fin previsional de los trabajadores dependientes. Base Legal: inciso a.2) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
4.- Exceso de gastos en proyectos de investigación científica, tecnológica e innovación tecnológica. Base Legal: inciso a.3) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
5.- Depreciaciones en exceso del activo fijo Base Legal: inciso f) del Artículo 37°, 39° y 40° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
6.- Mermas y desmedros de existencias no sustentadas Base Legal: inciso f) del Artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta	
7.- Castigos por deudas incobrables que incumplen con los requisitos legales Base Legal: inciso i) del Artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
8.- Provisiones por deudas de cobranza dudosa que incumplen con los requisitos legales Base Legal: inciso i) del Artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
9.- Bonificaciones, gratificaciones y retribuciones acordados al personal no pagados en el ejercicio. Base Legal: inciso l) del Artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
10.- Exceso de gastos recreativos (0.5% de los ingresos netos; límite máximo de 40 UIT). Base Legal: inciso ll) del Artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
11.- Exceso de remuneraciones al Directorio (6% de la utilidad comercial) Base Legal: inciso m) del Artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta e Inc. l) del Artículo 21 del Reglamento.	
12.- Exceso de valor de mercado de remuneraciones que corresponde a titular de EIRL, accionista, socios o asociados. Base Legal: inciso n) del Artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	

13.- Exceso de valor de mercado de cónyuge, concubino o parientes hasta 4to. grado consanguinidad/2do. afinidad. Base Legal: inciso ñ) del Artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
14.- Exceso de gastos de representación (0.5% de ingresos brutos, límite 40 UIT) Base Legal: inciso g) del Artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
15.- Exceso de viáticos cargados a gastos Base Legal: inciso r) del Artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
16.- Gastos por premios, en dinero o en especie que no cumplen condiciones establecidas en la LIR. Base Legal: inciso u) del Artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
17.- Gastos o costos de segunda, cuarta o quinta categoría que no cumplen condiciones establecidas en la LIR y en el Reglamento. Base Legal: inciso v) del Artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
18.- Gastos incurridos en vehículos de las categorías A2, A3 y A4 que no cumplen condiciones establecidas en la LIR y en el Reglamento. Base Legal: inciso w) del Artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
19.- Exceso de gastos por donaciones otorgadas al SPN y entidades sin fines de lucro (máximo 10% de la renta neta de 3ra.) Base Legal: inciso x) del Artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
20.- Exceso de gastos sustentados con boleta de venta Base Legal: penúltimo párrafo del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
21.- Gastos personales y de sustento del contribuyente y sus familiares Base Legal: inciso a) del Artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta	
22.- El impuesto a la renta Base Legal: inciso b) del Artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta	
23.- Multas, recargos, intereses moratorios y sanciones. Base Legal: inciso c) del Artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta	13344
24.- Las donaciones y cualquier otro acto de liberalidad en dinero o en especie Base Legal: inciso d) del Artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta	
25.- Sumas invertidas en la adquisición de bienes o costos posteriores incorporados al activo Base Legal: inciso e) del Artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta	
26.- Asignaciones destinadas a la constitución de reservas o provisiones cuya deducción no admite la LIR. Base Legal: inciso f) del Artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta	
27.- Amortización de llaves, marcas, patentes, procedimientos de fabricación, juanillos y otros activos intangibles similares Base Legal: inciso g) del Artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta	
28.- Parte que excede el porcentaje usual de comisiones mercantiles originadas en el exterior. Base Legal: inciso h) del Artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta	
29.- Pérdida originada en la venta de valores adquiridos con beneficio tributario. Base Legal: inciso i) del Artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta	
30.- Gastos cuya documentación sustentatoria no cumpla con requisitos y características establecidas en Reg. Comp. Pago. Base Legal: inciso j) del Artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta	
31.- El IGV, el IPM y el ISC que graven el retiro de bienes Base Legal: inciso k) del Artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta	

32.- Mayor depreciación como consecuencia de revaluaciones voluntarias Base Legal: inciso l) del Artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta	
33.- Gastos provenientes de operaciones efectuadas con sujetos residentes de países o territorios de baja o nula imposición. Base Legal: inciso m) del Artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta	
34.- Pérdidas originadas en la venta de acciones recibidas por reexpresión de capital producto del ajuste por inflación. Base Legal: inciso p) del Artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta	
35.- Pérdidas de capital originadas en la enajenación de valores mobiliarios conforme a los supuestos establecidos en la LIR. Base Legal: inciso r) del Artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta	
36.- Gastos por la diferencia entre el valor nominal del crédito originado entre vinculados y el valor de transferencia a 3ros. que asuman el riesgo crediticio del deudor. Base Legal: inciso s) del Artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta	
37.- Impuesto a la Renta de asumido por el contribuyente. Base Legal: Artículo 47° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta	
38.- Gastos no devengados cargados a resultados. Base Legal: inciso a) Artículo 57° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta	
39.- Gastos de ejercicios anteriores. Base Legal: Inc. a) del Artículo 57° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta	
40. Toda suma o entrega en especie que resulte renta gravable de la tercera categoría, en tanto signifique una disposición indirecta de dicha renta no susceptible de posterior control tributario, incluyendo las sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados Base Legal: inciso g) Artículo 24-A° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta	
41. Comprobante de Pago de contribuyentes no habidos Base Legal: inciso j) del artículo 44° numeral ii) del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta	
42. Comprobante de Pago de contribuyentes que lo emitieron luego de la Baja del RUC Base Legal: inciso j) del artículo 44° numeral ii) del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta	
43. Adiciones por depreciación acelerada – Ley 30264	
44. Costos y/o gastos pagados sin utilizar los "medios de pago" a que se refiere la Ley del ITF. Base Legal: artículo 8° del TUO de la Ley 28194	
45.- Ajustes por aplicación de las normas de Precios de Transferencia. Base Legal: Artículo 32°-A del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta	
46.- Agregados según lo señalado en el artículo 63° para empresas de construcción o similares. Base Legal: Artículo 63° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta	
47.- Adiciones por arrendamiento financiero. Base Legal: Decreto Legislativo N° 299 y normas modificatorias	
48.- Otros	

Casilla 103 - Detalle de las adiciones para determinar la renta imponible

Asistente de cálculo de casilla 103

Tipo Adición	Temporal / Permanente	Base Contable	Base Tributaria	Monto Adición
La parte de los intereses que no excede el monto de los ingresos por intereses exonerados Base Legal: inciso a) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.				
Exceso de gastos de movilidad de trabajadores. Base Legal: inciso a.1) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.				
Exceso de gastos por aporte voluntario con fin previsional de los trabajadores dependientes. Base Legal: inciso a.2) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.				

Exceso de gastos en proyectos de investigación científica, tecnológica e innovación tecnológica. Base Legal: inciso a.3) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.				
Depreciaciones en exceso del activo fijo Base Legal: inciso f) del Artículo 37°, 39° y 40° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.				
Mermas y desmedros de existencias no sustentadas Base Legal: inciso f) del Artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta				
Castigos por deudas incobrables que incumplen con los requisitos legales Base Legal: inciso i) del Artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.				
Provisiones por deudas de cobranza dudosa que incumplen con los requisitos legales Base Legal: inciso i) del Artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.				
Bonificaciones, gratificaciones y retribuciones acordados al personal no pagados en el ejercicio. Base Legal: inciso l) del Artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.				
Exceso de gastos recreativos (0.5% de los ingresos netos; límite máximo de 40 UIT). Base Legal: inciso ll) del Artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.				
Exceso de remuneraciones al directorio (6% de la utilidad comercial) Base Legal: inciso m) del Artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta e Inc. l) del Artículo 21 del Reglamento.				
Exceso de valor de mercado de remuneraciones que corresponde a titular de EIRL, accionista, socios o asociados. Base Legal: inciso n) del Artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.				
Exceso de valor de mercado de cónyuge, concubino o parientes hasta 4to. grado consanguinidad/2do. afinidad. Base Legal: inciso ñ) del Artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.				
Exceso de gastos de representación (0.5% de ingresos brutos, límite 40 UIT) Base Legal: inciso g) del Artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.				
Exceso de viáticos cargados a gastos Base Legal: inciso r) del Artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.				
Gastos por premios, en dinero o en especie que no cumplen condiciones establecidas en la LIR. Base Legal: inciso u) del Artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.				
Gastos o costos de segunda, cuarta o quinta categoría que no cumplen condiciones establecidas en la LIR y en el Reglamento. Base Legal: inciso v) del Artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.				

Gastos incurridos en vehículos de las categorías A2, A3 y A4 que no cumplen condiciones establecidas en la LIR y en el Reglamento. Base Legal: inciso w) del Artículo 37° del TUO de la Ley del				
Exceso de gastos por donaciones otorgadas al SPN y entidades sin fines de lucro (máximo 10% de la renta neta de 3ra.) Base Legal: inciso x) del Artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.				
Exceso de gastos sustentados con boleta de venta Base Legal: penúltimo párrafo del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.				
Gastos personales y de sustento del contribuyente y sus familiares Base Legal: inciso a) del Artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta				
El impuesto a la renta Base Legal: inciso b) del Artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta				
Multas, recargos, intereses moratorios y sanciones. Base Legal: inciso c) del Artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta	Permanente		13344	13344
Las donaciones y cualquier otro acto de liberalidad en dinero o en especie Base Legal: inciso d) del Artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta				
Sumas invertidas en la adquisición de bienes o costos posteriores incorporados al activo Base Legal: inciso e) del Artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta				
Asignaciones destinadas a la constitución de reservas o provisiones cuya deducción no admite la LIR. Base Legal: inciso f) del Artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta				
Amortización de llaves, marcas, patentes, procedimientos de fabricación, juanillos y otros activos intangibles similares Base Legal: inciso g) del Artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta				
Parte que excede el porcentaje usual de comisiones mercantiles originadas en el exterior. Base Legal: inciso h) del Artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta				
Pérdida originada en la venta de valores adquiridos con beneficio tributario. Base Legal: inciso i) del Artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta				
Gastos cuya documentación sustentatoria no cumpla con requisitos y características establecidas en Reg. Comp. Pago. Base Legal: inciso j) del Artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta				
El IGV, el IPM y el ISC que graven el retiro de bienes Base Legal: inciso k) del Artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta				

Mayor depreciación como consecuencia de revaluaciones voluntarias Base Legal: inciso l) del Artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta				
Gastos provenientes de operaciones efectuadas con sujetos residentes de países o territorios de baja o nula imposición. Base Legal: inciso m) del Artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta				
Pérdidas originadas en la venta de acciones recibidas por reexpresión de capital producto del ajuste por inflación. Base Legal: inciso p) del Artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta				
Pérdidas de capital originadas en la enajenación de valores mobiliarios conforme a los supuestos establecidos en la LIR. Base Legal: inciso r) del Artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta				
Gastos por la diferencia entre el valor nominal del crédito originado entre vinculados y el valor de transferencia a 3ros. que asuman el riesgo crediticio del deudor. Base Legal: inciso s) del artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta				
Impuesto a la Renta de asumido por el contribuyente. Base Legal: Artículo 47° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta				
Gastos no devengados cargados a resultados. Base Legal: inciso a) Artículo 57 del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta				
Gastos de ejercicios anteriores. Base Legal: Artículo 57° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta				
Toda suma o entrega en especie que resulte renta gravable de la tercera categoría, en tanto signifique una disposición indirecta de dicha renta no suceptible de posterior control tributario, incluyendo las sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados. Base Legal: inciso j) Artículo 44° numeral i) del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta				
Comprobante de Pago de contribuyente no habidos Base Legal: inciso j) Artículo 44° numeral i) del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta				
Comprobante de Pago de contribuyente que lo emitieron luego de la Baja del RUC. Base Legal: inciso j) Artículo 44° numeral i) del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta				
Adiciones por depreciación acelerada – Ley 30264				
Costos y/o gastos pagados sin utilizar los "medios de pago" a que se refiere la Ley del ITF. Base Legal: Artículo 8° de la Ley 28194				
Ajustes por aplicación de las normas de Precios de Transferencia. Base Legal: Artículo 32°-A del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta				
Agregados según lo señalado en el artículo 63° para empresas de construcción o similares. Base Legal: Artículo 63° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta				
Adiciones por arrendamiento financiero. Base Legal: Decreto Legislativo N° 299 y normas modificatorias				
Otros				
Total Adiciones				13344

La información a detalle del rubro "Otros", se proporcionará en Excel.
 Casilla546DetalleOtrasAdiciones

Casilla 105 - Detalle de las deducciones para determinar la renta imponible				
Asistente de cálculo de casilla 105				
Tipo Deducción	Temporal / Permanente	Base Contable	Base Tributaria	Monto Deducción
Dividendos Percibidos Base Legal: Artículo 24° - B del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta				
Ingresos financieros exonerados Base Legal: Inc. a) del Artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta				
Deducción por intereses de deuda en la parte que exceda el monto de intereses exonerados o inafectos. Base Legal: Inc. a) del Artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta				
Deducciones por personal empleado con discapacidad. Base Legal: Inc. z) del Artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta				
Amortización de llaves, marcas, patentes, procedimientos de fabricación, juanillos y otros activos intangibles similares Base Legal Inc. g) del artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta				
Deducciones según lo señalado en el Artículo 63° para empresas de construcción o similares Base Legal: Artículo 63° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta				
Ajustes por aplicación de las normas de Precios de Transferencia Base Legal: Artículo 32° A del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta				
Deducciones por arrendamiento financiero Base Legal: Decreto Legislativo N° 299 y normas modificatorias				
Depreciaciones de activo fijo Base Legal: Inc. f) del Artículo 37°, 39° y 40° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta y Art. 22° del Reglamento.				
Deducción por depreciación acelerada – Ley 30264				
Otros				
Total Deducciones				0

La información a detalle del rubro "Otros", se proporcionará en Excel.
Casilla554DetalleOtrasDeducciones

Casilla 108 Determinación de la Pérdida Compensable		
Sistema de Arrastre de Pérdidas:		
A ☒ B ☐		
Ejercicio	Saldo de Pérdidas al 31/12/2018	Compensación de Pérdidas
2002	0	0
2003	0	0
2004	0	0
2005	0	0
2006	0	0
2007	0	0
2008	0	0
2009	0	0
2010	0	0
2011	0	0
2012	0	0
2013	0	0
2014	0	0
2015	0	0
2016	0	0
2017	922909	0
Total	922909	0

Casilla 126 - Detalle Pagos a Cuenta del Impuesto a la Renta acreditados contra el ITAN	
Mes en que efectuó el Pago	Pago (no incluye intereses)
01 - 2018	
02 - 2018	
03 - 2018	
04 - 2018	
05 - 2018	
06 - 2018	
07 - 2018	
08 - 2018	
09 - 2018	
10 - 2018	
11 - 2018	
12 - 2018	
01 - 2019	
02 - 2019	
03 - 2019	
04 - 2019	
Total	0

Casilla 127 - Detalle de Saldo a favor no aplicado del ejercicio anterior		
Saldo a favor del ejercicio 2017	202	1583886
(-) Saldo a favor del ejercicio 2017 aplicado en el ejercicio 2018	203	189945
(-) Saldo a favor del ejercicio 2017 aplicado en el ejercicio 2019	204	
Total	127	1393941

Casilla 128 - Detalle de Pagos a cuenta mensuales del ejercicio						
Mes en que efectuó el Pago	Utilización del saldo a favor	Compensación SFMB	Compensación ITAN	Otros créditos	Monto Pagado	Total
01 - 2018						
02 - 2018						
03 - 2018	68					68
04 - 2018	4660					4660
05 - 2018	0					0
06 - 2018	0					0
07 - 2018	22331					22331
08 - 2018	19822					19822
09 - 2018	25774					25774
10 - 2018	0					0
11 - 2018	0					0
12 - 2018	1217					1217
01 - 2019	116073					116073
02 - 2019						
03 - 2019						
04 - 2019						
Total importe						

Casilla 130 - Detalle de Retenciones de Renta de Tercera Categoría	
Mes en que efectuó la Retención	Monto de la Retención
01 - 2018	
02 - 2018	
03 - 2018	
04 - 2018	
05 - 2018	
06 - 2018	
07 - 2018	
08 - 2018	
09 - 2018	
10 - 2018	
11 - 2018	
12 - 2018	
01 - 2019	
02 - 2019	
03 - 2019	
04 - 2019	
Total	0

Casilla 131 - Detalle de Pagos del ITAN	
Mes en que efectuó el Pago	Pago (no incluye intereses)
04 - 2018	24563
05 - 2018	24563
06 - 2018	24563
07 - 2018	24563
08 - 2018	24563
09 - 2018	24563
10 - 2018	24563
11 - 2018	24563
12 - 2018	24563
01 - 2019	
02 - 2019	
03 - 2019	
04 - 2019	
Total	221067

La información de las otras Casillas Anexas, se proporcionará en Excel.

REPORTE
FORMULARIO 708 RENTA ANUAL 2018
TERCERA CATEGORIA E ITF

Información Complementaria

Número de RUC:	20101915132	Razón Social:	ALTESA C. G. S
Periodo Tributario:	201813		
Número de Formulario:	0708	Número de Orden:	955604370
Fecha Presentación	07/01/2021	Rectificatoria:	SI

Información General

INFORMACIÓN GENERAL		
Datos de Contador		
Apellidos y Nombres	VIGO CHAVEZ FERNANDO EUGENI	
DNI	207	08095889
RUC	208	
C.P.C. Nro.	211	1468
Teléfono	250 251	
Correo Electrónico	252 257	
Instrumentos Financieros derivados		
¿Ha obtenido Pérdida del ejercicio por instrumentos financieros derivados con fines distintos a los de cobertura?		NO
Arrastre de pérdidas del ejercicio 2018		
Datos del Representante Legal		
Tipo Doc	225	DNI
Doc. Identidad	226	07836825
Apellidos y Nombres	TELLO PALACIOS ALEJANDRO	
Renta Bruta		
Método de Determinación de la Renta Bruta Elegida		

La información de las secciones de: Desuso u Obsolescencia; Pérdidas Extraordinarias; Gastos realizados con No Domiciliados deducibles de 3ra. Categoría; Identificación de Vehículos Cat. A2, A3, A4, B1.3 y B1.4; 100 principales socios, asociados y otros; Alquileres Pagados; Mermas / Desmedros; Operaciones Financieras y Regalías a Beneficiarios Domiciliados, será proporcionada en archivo Excel.

REPORTE
FORMULARIO 0708 RENTA ANUAL 2018
TERCERA CATEGORIA E ITF

IDENTIFICACIÓN

Número de RUC:	20101915132	Razón Social:	ALTESA C. G. S
Periodo Tributario:	201813		
Número de Formulario:	0708	Número de	955604370
Fecha Presentación	07/01/2021	Rectificatoria:	SI

Datos Generales

Datos básicos del contribuyente

RUC :	20101915132	Razón Social :	ALTESA C. G. S
-------	-------------	----------------	----------------

Régimen tributario

Régimen General :	SI
-------------------	----

Régimen Tributario MYPE :	NO
---------------------------	----

Rectificatoria

¿La presente declaración rectifica o sustituye a otra?	SI
--	----

Concepto que rectifica:	Rectifica Renta
-------------------------	-----------------

ITF por regularizar - Inc. g) Artículo 9 Ley Nro 28194

¿Ha efectuado el pago de más del 15% de sus obligaciones sin utilizar dinero en efectivo o Medios de Pago?	NO
--	----

Balance de Comprobación

¿Ha obtenido ingresos al 31 de diciembre del 2018 iguales o superiores a 1'245,000 (300 UIT) y se encuentra obligado a declarar el Balance de Comprobación según la Resolución de Superintendencia que aprueba el presente formulario?	SI
--	----

Exoneración y Otros Beneficios

Exoneración y Otros Beneficios

Exoneración

¿Está exonerado totalmente del Impuesto a la Renta por alguna norma legal?		NO
Base legal	210	
Otros - Especifique	216	

Inafectación

¿Está Inafecto al Impuesto a la Renta por alguna norma legal?		NO
Base legal	221	
Otros - Especifique	222	

Donaciones

¿Está deduciendo gastos por concepto de donaciones según lo dispuesto en el literal x) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta?		NO
Información - Donaciones:	227	

Convenio de Estabilidad

¿Tiene suscrito uno o más de los siguientes convenios? Estabilidad tributaria Garantías y medidas de promoción a la inversión Estabilidad jurídica Contratos de licencia de exploración y/o explotación de hidrocarburos		NO
Número de orden del formulario con el que comunica el Convenio	224	
¿Está autorizado a llevar Contabilidad en Moneda Extranjera?		
La Presente Declaración está expresada en:		

Beneficios Tributarios

¿Está acogido a Beneficios Tributarios?		NO
Rubro del Beneficio	199	
Otros - Especifique	201	

El detalle de la Casilla 227, se proporcionará en Excel.

Minería e Hidrocarburos

Minería e Hidrocarburos		
Minería D.S. 014-92-EM		
¿Cuenta con Concesiones Mineras, de labor general, de transporte minero, de beneficio u otras actividades mineras?		
Cantidad de concesiones y otras actividades NO vinculadas con inversión estabilizada:	228	
Cantidad de concesiones y otras actividades vinculadas con inversión estabilizada	238	
Hidrocarburos Ley 26221		
¿Cuenta con Contratos de exploración y/o explotación, o realiza actividades relacionadas u otras actividades de Hidrocarburos?		
Cantidad de contratos de exploración y/o explotación:	275	
Cantidad de actividades relacionadas:	276	
Cantidad otras actividades	277	

Amazonía y Frontera		
Acogimiento a la Ley de la Amazonia		
¿Realiza principalmente las actividades agropecuarias, acuicultura, pesca, turismo o actividades manufactureras vinculadas al procesamiento, transformación y comercialización de productos primarios provenientes de estas actividades, o a la transformación o extracción forestal?	NO	
Contribuyentes ubicados en la Amazonía		
¿Se dedica a la actividad de comercio y ha reinvertido no menos del 30% de su renta neta en obras de infraestructura y/o adquisición de bienes de capital orientadas a incrementar el nivel de producción?	NO	
Régimen de Amazonía		
Domicilio Fiscal		
¿Su domicilio fiscal se encuentra ubicado en la Amazonía y coincide con el lugar donde tiene su administración y contabilidad?		
Señale la Zona a la que corresponde la ubicación de su domicilio		
Ubigeo	Departamento	
	Provincia	
	Distrito	
Registros Públicos		
Oficina Registral	280	
Tomo o Ficha	281	
Folio	282	
Asiento	283	
Activos Fijos		
Monto de Activos Fijos al 31/12/2018 ubicados en la Amazonía:	223	
Recuerde que en la Amazonía debe encontrarse como mínimo el 70% de sus activos fijos. Dentro de este porcentaje, debe encontrarse la totalidad de los medios de producción		

Reorganización de Sociedades - ITAN

Reorganización Sociedades - ITAN	
Reorganización de Sociedades	
¿Ha participado como adquirente en un proceso de reorganización de sociedades durante el ejercicio?	NO
Tipo de Reorganización:	233
Fecha de Reorganización:	239
Empresas Participantes	278
Impuesto Temporal a los Activos netos - ITAN	
¿Ha presentado el Formulario Virtual - PDT 648 del Impuesto Temporal a los Activos Netos - ITAN?	SI
¿Presentó Anexo aprobado por el Reg. Del Impuesto Temporal a los Activos Netos - ITAN (D.S. N° 025-2005-EF)?	NO
Los pagos por concepto de Impuesto Temporal a los Activos Netos - ITAN son utilizados como:	Crédito

El detalle de la Casilla 278, se proporcionará en Excel.